



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

234

APRUEBA LA CONTRATACIÓN POR TRATO DIRECTO Y EL PAGO A LAS EMPRESAS QUE INDICA PARA LA ADQUISICIÓN DE MAQUINA BRAILLE, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PM UMC 1406.

000822

CONTRALORIA INTERNA 6 ABR. 2017		
RECEPCION		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.: R.		
REFRENDACIÓN		
REF. POR S.		
IMPUTAC.		
ANOT. POR S.		
IMPUTAC.		
DEDUC.		

RESOLUCION EXENTA N°

100331 17.04.2017

SANTIAGO,

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley 18.433; en el D.F.L. N° 1 / 1986 de Educación; en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio N° 19.886; en el Decreto Supremo N° 258 / 2009 del Ministerio de Educación y en la Resolución N° 1600 / 2008 la Contraloría General de la República y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

1. Que, la UMCE se adjudicó el proyecto PM UMC 1406 "Centro de Acompañamiento al Aprendizaje".
2. Que, por Memorándums N° 39 de 2017, del Director de Planificación y Presupuesto se solicita la adquisición de una Maquina Braille en el marco de la ejecución del proyecto señalado en el punto anterior.
3. Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 letra c) de la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios, quedan excluidos de su aplicación "los contratos efectuados de acuerdo con el procedimiento específico de un organismo internacional, asociados a créditos o aportes que éste otorgue", condición que se cumple en la especie respecto de las adquisiciones que se efectúen en el marco de la ejecución del referido Proyecto PM UMC 1406.

RESUELVO:

1° Apruébese la contratación por trato directo y el pago a la empresa que a continuación se señala, para la adquisición de Maquina Braille en el marco de la ejecución del proyecto PM UMC 1406.

- Ayudas Tecnológicas Visuales SPA, Rut. 76.576.064-k, por la suma total de \$ 1.884.365 pesos, IVA incluido.

2° Apruébese el pago a las empresas individualizadas en el N° 1 anterior, mediante la orden de compra que se emitan al efecto y por el monto indicado en el punto anterior, contra entrega de las facturas correspondientes, la entrega conforme del referido bien y la completa tramitación de la presente Resolución Exenta.



LUIS RAMIRO AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

7 ABR. 2017

LEGALIDAD CONTROLADA
CONTRALOR INTERNO

3º Forman parte integrante de la presente Resolución Exenta el memorándum N° 39 de 2017, del Director de Planificación y Presupuesto, con sus antecedentes.

4º Impútese el gasto que irrogue la presente resolución al Centro de Gasto 105127, Ítem: BIENES, CUENTA CORRIENTE 35417455 BCI, APOORTE MECESUP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE.



PROFESOR JAIME ESPINOSA ARAYA
RECTOR



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

MEMORANDUM N° 39/17

A : JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO
DE : DIRECTORA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
REF. : SOLICITA RESOLUCION ADQUISICION DE MAQUINA BRAILLE
FECHA : SANTIAGO, 28 marzo de 2017

De mi consideración,

Junto con saludarle, solicito a usted, emitir Resolución aprobatoria para la adquisición Maquina Braille, al proveedor AYUDAS TECNOLÓGICAS VISUALES SPA, de acuerdo al cuadro comparativo, en el marco del Proyecto PM UMC1406.

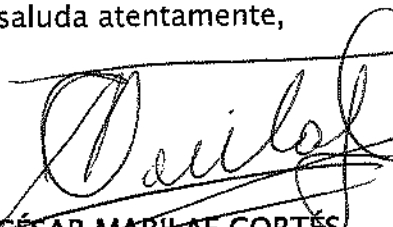
Se adjunta cuadro comparativo de ofertas, cotizaciones recibidas y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 30/17

Los recursos se encuentran disponibles en el Centro de Costos 105127, correspondiente al Proyecto PM UMC1406.

ITEM : BIENES
PRESUPUESTO : \$ 1.884.365.-
CTA. CTE. : 35417455 BCI
APORTE : MECESUP

U.M.C.E.	
DEPTO. JURÍDICO	
RECEPCIÓN DOCUMENTOS	
Libro: 2017	Pág: 55-
Fecha: 28 MAR. 2017	
Pasar a: <i>Cortés</i>	
Para:	

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CÉSAR MARILAF CORTÉS



DIRECTOR(S) DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

CMC/dcc
Adj: lo que indica
cc.: archivo



UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCION DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

SANTIAGO, 28 de Marzo de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 30/17

De conformidad al presupuesto aprobado para el Proyecto "Centro de Acompañamiento al Aprendizaje", código UMC1406, que ejecuta la Dirección de Planificación y Presupuesto, se certifica que, la UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION, cuenta con un Presupuesto de \$1.884.365.- (un millón ochocientos ochenta y cuatro mil trescientos sesenta y cinco pesos) en el Centro de Costos 105127, ítem Bienes, para la adquisición compra de Maquina Braille.


CÉSAR MARIELA CORTÉS



DIRECTOR (S) DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

CMC/dcc

CUADRO COMPARATIVO

N°	CANTIDAD	PROVEEDOR	VALOR CON IVA
1	1	AYUDAS TECNOLOGICAS VISUALES SPA	1.884.365
2	1	ADAPTACION Y TECNOLOGÍA	2.999.000
3	1	BRAILLE CHILE	5.293.344



ATV

Ayudas Tecnológicas Visuales SPA
Av. Salvador 1330 Providencia Santiago - Chile

Cotizacion/ Pro Forma

Telefonos (562) 2343-7142 2341-2274

Email jpochile@yahoo.com

WWW.ayudastecnologicasvisuales.cl

Cotizacion N° 3372 Toda correspondencia tiene que referirse a este N°

Razon Social : Ayudas Tecnologicas Visuales SPA
RUT : 76.576.064-K

Cotizado A :

Universidad Metropolitana De Ciencias
Atn. Daniela Castillo
Jose Pedro Alessandri 774
Santiago

Cotizacion en \$ Pesos CLP

Cotizado al Número Fono: 22241-2717

Fecha Cotizacion	Despacho	F.O.B.	Referencia		Modo de Pago	
	Air Freight	Santiago	Verbal		Neto 30 Dias	
No.de Parte	Descripcion	Entrega	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total Neto	
1	BRAILLER, NEXT GEN SMART, MIDNIGHT BLUE	15 Días	1	\$1.583.500	\$1.583.500	

Comentario

Valides de la oferta 15 Días

Nombre Autorizado Jean Paul Ohaço

Precio FOB \$1,583,500

19% IVA \$300.865

Precio Total \$1.884.365

Representantes de :

Freedom Scientific - DancingDots - Henter Joyce - Enabling Technologies - Blazie
Duxbury Systems - Enhanced Vision Systems - Origin Instruments -ViewPlus - Perkins



MECESUP 3

Santiago, 13 de marzo de 2017

CARTA DE SOLICITUD DE COTIZACION

Señores

ATV

Presente

Por la presente, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, en adelante el Comprador, tiene el agrado de invitar a Ud. a presentar una oferta para la adquisición del bien que se indica: 1 MAQUINA SMART BRAILLE

La presente adquisición se enmarca en la ejecución del Convenio de Desempeño denominado "Centro de Acompañamiento al Aprendizaje", que está llevando a cabo el Comprador, con financiamiento del Gobierno de Chile y el Banco Mundial en la cobertura del Programa MECESUP III "Programa de Financiamiento por Resultados de la Educación Terciaria" del Ministerio de Educación.

El procedimiento para la selección de las ofertas, motivo de la presente invitación, corresponde al de "Comparación de Precios", procedimiento a través del cual el Comprador está solicitando cotización a más de un proveedor por los lotes necesarios de adquirir.

El plazo para presentar la oferta solicitada será hasta el día 17 de marzo de 2017. El oferente podrá entregar su oferta en sobre cerrado personalmente o enviarla vía correo electrónico a la siguiente dirección electrónica daniela.castillo_c@umce.cl (con copia a jeannette.herrera@umce.cl) Los invitados deberán confirmar si cotizan o no con la antelación requerida. El Comprador, en caso de no haber obtenido suficientes confirmaciones de participación (al menos (3) tres), podrá agregar invitados y prorrogar la fecha de apertura de las ofertas a efectos de asegurar dicha cantidad de cotizaciones.

La modalidad de compra corresponde al concepto de suma alzada, con emisión de una orden de compra y debe ser presentada en pesos chilenos, el plazo de pago es como máximo a treinta días una vez recepcionada la factura. Los bienes deben ser entregados a más tardar el 30 de marzo de 2017 en Bodega Central Av. José Pedro Alessandri 636, Ñuñoa.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

Daniela Castillo Castillo
Unidad de Coordinación Institucional
Dirección de Planificación y Presupuesto

COTIZACION

FECHA : SANTIAGO 17 MARZO 2017
INSTITUCIÓN : UMCE
CIUDAD : SANTIAGO
FONO : 22412717 / 22412715
EMAIL : daniela.castillo_c@umce.cl / jeannetteherrera@umce.cl
AT. SRA. : DANIELA CASTILLO / JEANNETTE HERRERA

DE ACUERDO A LO SOLICITADO ENVIAMOS COTIZACION DE ALGUNO DE NUESTROS PRODUCTOS.
PARA CUALQUIER CONSULTA SOBRE LOS PRODUCTOS DETALLADOS A CONTINUACION, POR
FAVOR COMUNICARSE CON NOSOTROS.

<u>PRODUCTO</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>
SMART BRAILLER	\$ 2.999.000

- * EL precio incluye IVA
- * Incluye Transporte

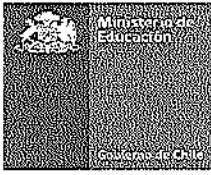
CONDICIONES GENERALES:

Validez Cotización : 30 días

CONDICIONES DE PAGO: Contado

ATENTAMENTE

Patricio Brieba Díaz
ADAPTA LTDA.



MECESUP 3

Santiago, 13 de marzo de 2017

CARTA DE SOLICITUD DE COTIZACION

Señores

ADAPTA

Presente

Por la presente, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, en adelante el Comprador, tiene el agrado de invitar a Ud. a presentar una oferta para la adquisición del bien que se indica: MAQUINA SMART BRAILLE

La presente adquisición se enmarca en la ejecución del Convenio de Desempeño denominado "Centro de Acompañamiento al Aprendizaje", que está llevando a cabo el Comprador, con financiamiento del Gobierno de Chile y el Banco Mundial en la cobertura del Programa MECESUP III "Programa de Financiamiento por Resultados de la Educación Terciaria" del Ministerio de Educación.

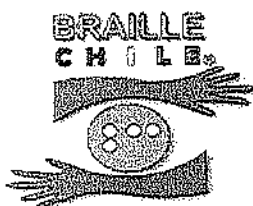
El procedimiento para la selección de las ofertas, motivo de la presente invitación, corresponde al de "Comparación de Precios", procedimiento a través del cual el Comprador está solicitando cotización a más de un proveedor por los lotes necesarios de adquirir.

El plazo para presentar la oferta solicitada será hasta el día 17 de marzo de 2017. El oferente podrá entregar su oferta en sobre cerrado personalmente o enviarla vía correo electrónico a la siguiente dirección electrónica daniela.castillo_c@umce.cl (con copia a jeannette.herrera@umce.cl) Los invitados deberán confirmar si cotizan o no con la antelación requerida. El Comprador, en caso de no haber obtenido suficientes confirmaciones de participación (al menos (3) tres), podrá agregar invitados y prorrogar la fecha de apertura de las ofertas a efectos de asegurar dicha cantidad de cotizaciones.

La modalidad de compra corresponde al concepto de suma alzada, con emisión de una orden de compra y debe ser presentada en pesos chilenos, el plazo de pago es como máximo a treinta días una vez recepcionada la factura. Los bienes deben ser entregados a más tardar el 30 de marzo de 2017 en Bodega Central Av. José Pedro Alessandri 636, Ñuñoa.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

Daniela Castillo Castillo
Unidad de Coordinación Institucional
Dirección de Planificación y Presupuesto



BRAILLE CHILE ®

Fabricación, Importación y Venta de Artículos para Discapacitados
Señalética Braille - Maquinas Perkins - Artículos para Ciegos

San Alfonso 1310, Local "B", Stgo Centro

Bascuñan Guerrero 1082, Stgo Centro

Fono/Fax: 26832970 - www.braillechile.cl

COTIZACIÓN
17-0398
REGIÓN / ZONA
RM

WWW.BRAILLECHILE.CL

CLIENTE: La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación

DIRECCION: Santiago

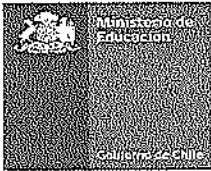
TELEFONO:

CONTACTO: ORIANA ELIZABETH DONOSO ARAYA

OBSERVACIONES	CONDICIONES DE PAGO	RECIBO	FECHA PEDIDO	VENDEDOR
NINGUNA	CONTADO			JAIME ACOSTA

CLAVE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	VALOR NETO	TOTAL
MQ-BR03	2	UNIDAD	MAQUINA PERKINS SMART Brailer®	\$ 2.488.800	\$ 4.977.600
			Peso: 3,9 KILOGRAMOS Dimensiones: 14 x 5.5 en L en W x 9.5 en H (34 cm de largo x 15 cm W x H 24 cm) Células por línea: 28 Líneas por página: 26 Tamaño de la pantalla: 10,9 cm Resolución: 480 x 272 píxeles Altavoz incorporado y salida de auriculares, opción voz masculina / voz femenina		
			PROVEEDORES EXCLUSIVOS EN CHILE Y SUD AMERICA.		
			Favor emitir orden de compra a: Nombre: BRAILLE CHILE SPA R.U.T.: 76.443.997-K Dirección: Bascuñan guerrero # 1094-Santiago Centro, Santiago Teléfono: 56 - 2 - 26832970 - / 56 - 09-93289251 Giro : Fabricacion de Articulos Para Discapacitados Visuales		
			Cantidad en Letra	TOTAL NETO	\$ 4.977.600
			CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTI TRES MIL	IVA (19%)	\$ 945.734
			TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS.-	TOTAL	\$ 5.923.344

Encargado de Venta
Jaime Acosta G.



MECESUP 3

Santiago, 13 de marzo de 2017

CARTA DE SOLICITUD DE COTIZACION

Señores

BRILLE CHILE

Presente

Por la presente, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, en adelante el Comprador, tiene el agrado de invitar a Ud. a presentar una oferta para la adquisición del bien que se indica: 1 MAQUINA SMART BRAILLE

La presente adquisición se enmarca en la ejecución del Convenio de Desempeño denominado "Centro de Acompañamiento al Aprendizaje", que está llevando a cabo el Comprador, con financiamiento del Gobierno de Chile y el Banco Mundial en la cobertura del Programa MECESUP III "Programa de Financiamiento por Resultados de la Educación Terciaria" del Ministerio de Educación.

El procedimiento para la selección de las ofertas, motivo de la presente invitación, corresponde al de "Comparación de Precios", procedimiento a través del cual el Comprador está solicitando cotización a más de un proveedor por los lotes necesarios de adquirir.

El plazo para presentar la oferta solicitada será hasta el día 17 de marzo de 2017. El oferente podrá entregar su oferta en sobre cerrado personalmente o enviarla vía correo electrónico a la siguiente dirección electrónica daniela.castillo_c@umce.cl (con copia a jeannette.herrera@umce.cl) Los invitados deberán confirmar si cotizan o no con la antelación requerida. El Comprador, en caso de no haber obtenido suficientes confirmaciones de participación (al menos (3) tres), podrá agregar invitados y prorrogar la fecha de apertura de las ofertas a efectos de asegurar dicha cantidad de cotizaciones.

La modalidad de compra corresponde al concepto de suma alzada, con emisión de una orden de compra y debe ser presentada en pesos chilenos, el plazo de pago es como máximo a treinta días una vez recepcionada la factura. Los bienes deben ser entregados a más tardar el 30 de marzo de 2017 en Bodega Central Av. José Pedro Alessandri 636, Ñuñoa.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted

Daniela Castillo Castillo
Unidad de Coordinación Institucional
Dirección de Planificación y Presupuesto